

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### 1955 INVERSIONES, SICAV, S. A.

#### *Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 4 de octubre de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 5 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversiones y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 8 de septiembre de 2004.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—42.474.

### A.L.U.R.E. RÓTULOS, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta General de la Sociedad «A.L.U.R.E. ROTULOS, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 2 de Septiembre de 2003, acordó por unanimidad la disolución de la sociedad y el nombramiento de un liquidador.

Barcelona, 6 de septiembre de 2004.—Fdo. Fermín Viñuelas Calatayud, Liquidador.—42.476.

### AGUA Y BALNEARIO DE CONCORTE, S. A.

#### JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

#### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta entidad se convoca a los señores accionistas de esta so-

ciudad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en el Balneario de Concorde, Hoz de Arriba, Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, provincia de Burgos, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre de 2004, a las doce horas, y en su caso en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente en el mismo lugar, a las doce horas treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese de los actuales Administradores solidarios.

Segundo.—Sustitución del actual sistema de órgano de la sociedad, pasando del de dos Administradores al de un Consejo de administración y correlativa modificación de los artículos 10, 13, 14, 16, 17, 20, 21 y 34 de los Estatutos sociales e introducción de los artículos 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 en dichos Estatutos sociales.

Tercero.—Modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales regulador del régimen de transmisión intervivos de acciones.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

El presente orden del día y los asuntos en él comprendidos han sido examinados y ha dado su conformidad su Letrado asesor de la empresa. Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 144.1c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta, por sí o por medio de representación, los accionistas que cumplan los requisitos establecidos por la Ley y por los Estatutos sociales y expresamente lo dispuesto en los artículos 18 de los Estatutos sociales y 104 al 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989.

Hoz de Arriba (Burgos), 17 de agosto de 2004.—Los Administradores solidarios, Javier Correa Pineda y Juan Correa Pineda.—42.742.

### ALMACENES BAHÍA, S. A.

#### *Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Administrador único de esta Compañía Mercantil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de la Sociedad y artículo 97 y 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de Av. de Europa 58 de Jerez de la Frontera, el próximo día 29 de septiembre a las doce treinta

horas en primera convocatoria y en su caso en segunda convocatoria el día 30 de septiembre a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación en su caso de toda la gestión llevada a efecto por esta Sociedad, por el Administrador único; durante el ejercicio que se considera desde 1 de abril de 2003 a 31 de marzo de 2004.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas anuales, Informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, referido a todo el ejercicio de 2003/2004.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados obtenidos en la gestión del negocio.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor, para auditar las cuentas del presente ejercicio económico de 1 de abril de 2004 a 31 de marzo de 2005 y por imperativo legal.

Quinto.—Propuesta de cese y nombramiento del órgano de Administración de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—redacción y aprobación en su caso del acta de esta Junta.

Se indica finalmente, que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y sin costo alguno, los documentos indicados que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Jerez de la Frontera, 7 de septiembre de 2004.—Juan García Jarana, Administrador único.—42.768.

### BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S. A. (BANESTO)

#### *4.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias*

Banco Español de Crédito, S.A. con domicilio en Madrid, Avda. Gran Vía de Hortaleza, núm. 3, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de cédulas hipotecarias por importe nominal de mil quinientos millones (1.500.000.000) de euros, ampliables a dos mil millones (2.000.000.000) de euros que corresponden a un total de 15.000 cédulas, ampliables a 20.000 cédulas de 100.000 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta. La presente Emisión de cédulas hipotecarias se efectúa al amparo del Programa de Emisión de Valores de Renta Fija inscrito en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de junio de 2004, y se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banesto de fecha 27 de diciembre de 2001 y por el Consejo de Administración de la entidad en sesión de fecha 13 de julio de 2004 y ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mer-